PODER

JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°..061... /20

Concepción, 04 de Diciembre de 2.020

Señora:
Brenda Velázquez, propietaria de BRENVEL CONFECCIONES
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en relación al llamado **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES." ID N° 378.793**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°..294.....de fecha...04.....de Diciembre del año 2020, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTA:** la Nota C.E. N° 19/2020 y el informe C.E. 20/2020 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **C O N S I D E R A N D O:** Que, por el Informe C.E. N° 20/2020, El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, , recomienda adjudicar **por ítems** el llamado a Contratación directa ID N° 378793 **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES."**, a la firma **BRENVEL CONFECCIONES DE Brenda Velázquez,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 65 del Decreto N° 2992/19, los Artículo 28° y 34° de la Ley 2051/03, la resolución DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. DNCP 1890/2020… POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe C.E. Nro. 20/2020, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y como no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes; este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2° ADJUDICAR: Por Ítems el llamado a Contratación Directa ID N° 378793 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES."** a la firma BRENVEL CONFECCIONES DE Brenda Jazmín Velázquez, por un monto de **Gs. 16.300.000 (Guaraníes diez y seis millones trescientos mil**) IVA INCLUIDO. Los ítems N° 1, 2, 3 y 4. **ART. 3°: ANÓTAR,** registrar y notificar.----------

Queda Ud. debidamente Notificada.

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Retransmitido: NOTIFICACION DE ADJUDICACION ID 378.793

Microsoft Outlook

vie 04/12/2020 05:38 p.m.

Para:brenvelconfecciones@gmail.com <brenvelconfecciones@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

brenvelconfecciones@gmail.com (brenvelconfecciones@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION ID 378.793